Villavicencio, marzo 20 de 2024

Señor:
Guillermo Alberto Perafán Delgado
Coordinador del Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo y Bienestar Social
Dirección Seccional Administración Judicial
Teléfono: (098) 6 70 10 40 ext. 117
E-mail: csaludo@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calle 36 No. 29 – 35/45/47/49/59 San Isidro
Villavicencio – Meta

Ref. Cotización servicios Área Protegida

Reciba un cordial saludo,

A continuación, presentamos nuestra cotización para Área Protegida la cual garantiza atención de urgencias y/ emergencias presentadas dentro las instalaciones a trabajadores y visitantes:

ÁREAS PARA PROTEGER Y CARACTERISTICAS

En las sedes son un promedio diario de 750 servidores, 600 visitantes, 60 contratistas y proveedores.

Alcance del objeto: Prestar el servicio de Área Protegida en las siguientes sedes judiciales y administrativas de la Rama Judicial de las Cabecera del Circuito de Villavicencio, según necesidad presentada por la Coordinación del Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo y Bienestar Social de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio.

SEDES RAMA JUDICIAL – CIUDAD DE VILLAVICENCIO	
EDIFICIO	DIRECCIÓN
Edificio Palacio de justicia.	Carrera 29 # 33 B – 79 del sótano al piso 5.
Edificio Sede Administrativa.	Calle 36 # 29 – 35/45 Pisos 1 al 5.
Sede Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	Carrera 36 N.º 33 B-55 Barrio Barzal
Sede Juzgados Civiles del Circuito	Calle 34 No. 36 – 41/43, barrio Barzal del Sótano al Piso 5.
Juzgado primero de pequeñas causas y competencias múltiples	Calle 51 sur N 43 – 41 Barrio Montecarlo
Juzgado segundo de pequeñas causas y competencias múltiples	Calle 35 N 13 – 46 Barrio Santa Catalina

De igual forma es de señalar que se tiene proyectado la apertura de dos (2) sedes nuevas en la cabecera del Circuito de Villavicencio y una vez se tenga su ubicación se informaran

COTIZACIÓN:

COSTO DEL SERVICIO MENSUAL $ 1.800.000

Condiciones comerciales de pago: 30 días después de radicada la factura los primeros 5 días hábiles de cada mes. La vigencia de la propuesta es de noventa (90) días.

Observaciones:

1. Tiempo de Respuesta de atención: El tiempo máximo de respuesta y atención al llamado de solicitud del servicio será de cuarenta (40) minutos hasta el sitio de atención del siniestro, dentro de las instalaciones del CONTRATANTE, según dirección detallada. No aplicarán en situaciones de emergencia o desastre con múltiples víctimas.

2. Disponibilidad: Servicio de acuerdo con horarios de atención de la entidad (por disposición y exclusividad del CONTRATANTE, las tripulaciones están compuestas por Medico, Auxiliar de Enfermería y Conductor según necesidad).

Atentamente,

Cordialmente,

LUIS FERNANDO TORRES HERRERA
C.C.79215481 Soacha Cundinamarca
GERENTE

CEL. 3107709545 - 3157652283
e-mail: vidaipscolombia@gmail.com
Calle 11 N° 10 B - 54
Villavicencio - Meta